



2^o CONGRESO LATINOAMERICANO DE GESTIÓN CULTURAL

Pensamiento y acción cultural para la paz
y la participación ciudadana

18, 19 Y 20 DE OCTUBRE DE 2017
CALI, COLOMBIA

LA MUJER AGRICULTORA: CAMBIO DE PERCEPCIÓN Y TENDENCIA CULTURAL

Colombia

Ponencia presentada en el 2do. Congreso Latinoamericano de Gestión Cultural | Cali Colombia
16, 19 y 20 de octubre de 2017

Hernán Darío Marín Delgado
Hernanmarin@live.com

RESUMEN.

El presente texto habla de los hallazgos obtenidos de la investigación denominada “Rol de la mujer agricultura” que se realizó en la vereda La Morelia del municipio de Sonsón Antioquia. Analiza la mujer como trabajadora de la agricultura y su rol tanto familiar como laboral, además presenta la desigualdad de género y como a través de políticas tanto culturales como desde el Ministerio de Trabajo se pretenden cambiar las tendencias Patriarcales, volviendo visible las diferentes situaciones que se le presentan a las mujeres en su vivir diario. Busca dar a comprender la importancia de la mujer en la sociedad y en el progreso del país.

Palabras claves: mujer, agricultura, género, hombre, políticas, desigualdad, equidad, área rural, área rural, cultura.

INTRODUCCIÓN.

La agricultura es uno de los trabajos menos remunerado que hay actualmente en el país y aún más con el poco valor que le dan las personas y hasta el mismo Estado. La producción agrícola se ha minimizado en las últimas décadas por diferentes motivos ya sea por el conflicto armado interno en el país, o porque los campesinos emigran a las ciudades en busca de una mejor condición de vida ya que la agricultura no les da la sostenibilidad que necesitan. La vereda la Morelia del municipio de Sonsón Antioquia no ha sido ajena a estas condiciones, debido a la migración de los campesinos, en su mayoría jóvenes. Ha experimentado cambios culturales como es la incorporación de la mujer a las labores agrícolas, con importantes consecuencias que aluden a un trato diferencial.

Se abordará la diferencia de género en la vereda la Morelia del municipio de Sonsón Antioquia, donde la mujer aún no logra el reconocimiento de sus derechos por su incorporación en labores agrícolas. Es una situación que tiene fundamento

en tendencias culturales donde aflora el machismo y que tiene consecuencias en lo laboral, en lo emocional y afectivo.

ACERCA DEL MUNICIPIO Y EL LUGAR DONDE TRANSCURRIÓ LA INVESTIGACIÓN.

El municipio de Sonsón se encuentra ubicado en el oriente del departamento de Antioquia, cuenta con 108 veredas y 8 corregimientos, se destaca por su variedad de climas ya que cuenta con todos los pisos térmicos, además cuenta con gran historia cultural. Su principal fuente de economía es la agricultura, la ganadería y la minería, dependiendo principalmente de su zona rural.

La vereda la Morelia se encuentra ubicada a 20 km de la zona urbana del municipio de Sonsón en la vía Sonsón-Medellín, limita con las veredas de Ventiaderos, Norí, Aures carrizales, Aures Cartagena y Guayaquil del municipio de Abejorral. Sus habitantes (aproximadamente 220 entre hombres, mujeres y niños) son campesinos que cosechan diferentes tipos de alimentos como papa, frijol, arveja, zanahoria, aguacate, entre otros. Así mismo, sus formas de vestir se encuentran asociadas a la identidad campesina de la zona, prendas que se ajustan a las necesidades del medio (camisa, pantalón, botas pantaneras y sombrero o gorra).”

HALLAZGOS DE LA INVESTIGACIÓN.

La mujer quien a través de la historia ha mantenido un papel secundario, esto por diferentes aspectos, se ha visto envuelta en un cambio de papel, a la vez que ha asumido nuevos roles dentro de la sociedad, teniendo un cambio cultural y manteniendo una discusión con la diferencia de género que se quiere cambiar. Así pues, uno de los cambios culturales que se han presentado es la incorporación de

la mujer a la agricultura en muchas partes del país de Colombia. Sin embargo, siendo este un tema tan extendido se va a hablar de un lugar en específico, exactamente en la vereda la Morelia del municipio de Sonsón Antioquia.

Este sector ha mantenido una tradición agricultora desde tiempos ancestrales, aunque en las últimas dos décadas ha presentado unos cambios culturales importantes dando otra connotación a las funciones de la mujer, ya que ha pasado a desempeñar un rol muy importante en el desarrollo de la comunidad.

La agricultura es considerada como un trabajo que hacen solo los hombres. Pero a partir de las dos últimas décadas las mujeres se incorporaron a esta labor, teniendo unos cambios culturales muy importantes en la vereda la Morelia. Uno de estos cambios se da en relación con el hombre, ya que al incorporarse las mujeres a la agricultura se da un cambio en la ideología de esta comunidad, creando nuevos pensamientos y nuevas percepciones acerca de las mujeres. Ellas han incrementado sus funciones ya que, realizan sus obligaciones en el hogar y además desempeñan labores agrícolas, creando algunas diferencias con el hombre y designando nuevas funciones a este, como lo comenta el señor Alfredo *“las mujeres nos tienen a nosotros muy descuidados al irse a trabajar, hay que venir a lavarle la ropa a ellas, lavar los pantalones, remojar el jardín, barrer trapear”*¹(el juicio, 2015).

Resultaría difícil analizar la relación de la mujer rural con el trabajo y las transformaciones que dicha relación está experimentando en los últimos años, sin aludir a procesos sociales más amplios en los que podemos comenzar a encontrar las claves de interpretación de las nuevas estrategias ocupacionales femeninas en el medio rural. (Gallego, 2015, pág. 12)

Continuando con lo que menciona el autor, si podemos tener una aproximación de lo que está sucediendo con la mujer y los cambios que se están presentando. La mujer agricultora en la vereda la Morelia hace parte tanto de lo tradicional como de

¹ Técnica el Juicio, realizada para recolección de información en el año 2015

lo moderno, ellas no niegan sus antepasados, ni tampoco su infancia y las necesidades que tuvieron cuando eran pequeñas, siendo el amor por su familia uno de los factores principales que las mantienen en esta labor, buscando una mejor economía para apoyar a sus hijos y que estos tengan una mejor calidad de vida.

Estas mujeres han hecho un cambio cultural, y es que al incorporarse en la labor agrícola de este lugar, han cambiado su estilo de vida y el de sus familias, dejando atrás esa noción que se tenía de que las mujeres son de la casa y el hombre es el único que puede salir a laborar en la agricultura. Así, han hecho de la agricultura, como de las funciones que realizan diariamente en el campo un estilo de vida, en donde se comparte con otras personas, además del valor tan especial que le dan a esta labor como lo manifiesta la señora Liliana *“me parece algo muy bonito, por ejemplo cuando uno arranca una papera y este bien buena, eso da más ánimos para trabajar, pero si está bien mala no dan ánimos sino de irse para la casa”* doña Alba también manifiesta *“sí, es algo muy bonito que beneficia a todo el mundo. Pero creo que las personas se olvidan de lo importante que somos los campesinos, es que sin nosotros no tendrían que comer, y nosotros sin la agricultura que vamos a hacer, si nosotros no tuvimos estudio lo único que sabemos hacer es cultivar la tierra”*² (grupo focal, 2015).

Este valor que le dan a la agricultura viene de las enseñanzas de sus antepasados, ese amor por la tierra que han heredado de sus padres y el cual quieren seguir transmitiendo. Pero debido al poco valor que le dan algunas personas de la ciudad y hasta el mismo estado ha desmotivado a varias de ellas, sintiendo que las tienen olvidadas y que se les están vulnerando sus derechos. Quieren un mejor reconocimiento tanto para ellas como para el campo en general,

² Técnica grupo focal realizada para recolección de información en el año 2015

en donde se fortalezca su productividad y los productos sean cada día de mejor calidad.

Las mujeres le dan un valor muy especial a la agricultura, para ellas, esta labor es muy importante y beneficia a todo el mundo. Ahora, las mujeres de esta vereda no siempre laboraban en la agricultura, sin embargo, con la incrementación de las nuevas tecnologías, la globalización y los cambios que estas han producido ha tenido una repercusión en las mujeres, convirtiéndolas en más ³orgullosas, sumándose a la sociedad del consumo que se ha dado con la globalización. (J. VIEYRA*, 2015, pág. 7) afirma:

Cabe mencionar, sobre todo en los satisfactores intangibles que la mujer recibe por medio de la producción agropecuaria de traspatio, que la importancia de éstos se puede considerar aún mayor que la de los satisfactores tangibles (remuneración, adquisición de bienes, etc.), todo esto, si el enfoque es hacia la parte social de las historias de vida realizadas. En este contexto se puede reconocer claramente la necesidad que se presenta en las mujeres de campo de realizar las actividades agropecuarias, esta necesidad se traduce en satisfacción de la mujer por sentirse útil, (...) es la forma de pensar sobre todo en esta actividad, la cual se puede considerar como un relajante o una forma de realizar ejercicio y mantenerse saludable.

La presencia de la mujer en las labores agrícolas ha impulsado la producción de alimentos en el territorio ya que, debido al conflicto armado y la migración de las personas al área urbana, son las mujeres las encargadas de ocupar estos puestos para el fortalecimiento de la agricultura en la vereda la Morelia. Ellas, tienen muchas funciones y con la incorporación a la agricultura estas funciones se

³ Se refiere a una mujer más orgullosa, a tener una mejor vida y comprar las nuevas cosas que salen en la sociedad del consumo.

han incrementado, pues ahora ya no solo se hacen cargo de los deberes del hogar, sino también, de las labores fuera del hogar, es decir en la agricultura.

Con la incorporación a la labor agrícola han tenido unos beneficios, y a la vez unas dificultades. Unos de sus beneficios han sido una mejor estabilidad económica y una percepción de sentirse útiles para su comunidad. Sin embargo, han tenido algunas dificultades, como lo son problemas de salud. Cabe destacar que con la incorporación de la mujer a la agricultura se han visto beneficiados tanto la mujer como el hombre.

En conclusión la mujer tiene una infinidad de funciones que van más allá del hogar y la familia, también la agricultura, y es de gran admiración el valor que tienen para ser parte de una labor de tan gran esfuerzo, demostrando su capacidad emocional y física y el emprendimiento para tener un desarrollo económico, se rescata el esfuerzo que hacen para que el estado y la misma sociedad les dé un mejor reconocimiento y ofrezca mejores políticas públicas que las visibilicen y les den apoyos para ir creciendo cada día más en un desarrollo de educación, cultura, y el ámbito emocional.

Cabe mencionar que, aunque algunos hombres no les gustan que las mujeres trabajen la agricultura las han apoyado en su decisión, al igual que su familia, reconocen que es una ayuda para ellos pues no recaería en ellos toda la obligación porque la mujer con los ingresos que recibe por su trabajo ayuda en el hogar y puede darse sus gustos y mejorar su calidad de vida.

POLÍTICAS DE ESTADO PARA GARANTIZAR LA EQUIDAD LABORAL DE GÉNERO.

Desde el estado se han creado unas leyes con el fin de proteger a la mujer campesina o rural intentando mejorar sus condiciones de vida y tener una equidad entre hombres y mujeres priorizando en aquellas de menores recursos. Una de estas leyes es la 731 de 2002 la cual expresa:

ARTÍCULO 1o. OBJETO. La presente ley tiene por objeto mejorar la calidad de vida de las mujeres rurales, priorizando las de bajos recursos y consagrar medidas específicas encaminadas a acelerar la equidad entre el hombre y la mujer rural.

ARTÍCULO 2o. DE LA MUJER RURAL. Para los efectos de la presente ley, mujer rural es toda aquella que sin distinción de ninguna naturaleza e independientemente del lugar donde viva, su actividad productiva está relacionada directamente con lo rural, incluso si dicha actividad no es reconocida por los sistemas de información y medición del Estado o no es remunerada. (Congreso de la República, consultado 22 de Mar. 2016)

Es así como desde el Ministerio del Trabajo en base de la anterior ley, busca una equidad entre hombre y mujer en materia de empleo, más estrictamente:

La Ley le ordena al Gobierno Nacional y, más particularmente, al Ministerio del Trabajo *“vigilar el cumplimiento de la legislación que establece igualdad de condiciones laborales, con especial cuidado a que se haga efectivo el principio de igual remuneración para trabajo igual en el sector rural, con el fin de eliminar las inequidades que al respecto se presentan entre hombres y mujeres rurales”*. Acto seguido le comisiona la tarea de crear instrumentos y mecanismos capaces de asegurar la efectiva y oportuna reclamación del derecho al trabajo en igualdad de condiciones por parte de las mujeres rurales. (MinTrabajo, 2013, pág. 10)

Además, también se menciona la Ley 823 la cual:

(...) Instruye al Gobierno a promover y fortalecer el acceso de las mujeres al trabajo urbano y rural y a la generación de ingresos en condiciones de igualdad mediante acciones y programas para la no discriminación, la formación y la capacitación laboral y a través de la divulgación, información y sensibilización a la sociedad sobre los derechos laborales y económicos de las mujeres y sus mecanismos de protección, entre otros. (Trabajo, 2013, pág. 11)

A través de esta ley el gobierno, específicamente el Ministerio del Trabajo, busca tener equidad laboral entre los hombres y las mujeres evitando la discriminación, además busca fomentar a partir de la educación que las personas independientemente de la labor que realizan y su género, tienen los mismos derechos y cada uno es igual de importante para el progreso del país. Lamentablemente esta ley es de desconocimiento para la mayoría de personas del país, teniendo como consecuencia una inequidad de género, además no hay que olvidar que las mujeres juegan un papel muy importante en el ámbito familiar y son responsables del bienestar familiar y como ya se mencionó están teniendo un papel fundamental en sus comunidades y en la sociedad.

Hay que tener presente que los tiempos han cambiado y la mujer ya no es solo aquella que siempre estaba de ama de casa al cuidado de los hijos y el hogar, ahora no solo es madre, ama de casa, sino que también labora ya sea en el área urbana o rural y aunque el estado a través de la creación de políticas públicas intenta cambiar la percepción que se tiene de la mujer y fomentar la importancia que tiene en el desarrollo de las comunidades y del país, aún falta mucho por hacer para cambiar esa cultura patriarcal que tanto perjudica a la mujer. Es de gran admiración el valor que tienen para ser parte de una labor de tan gran esfuerzo, demostrando su capacidad emocional y física y el emprendimiento para tener un desarrollo económico.

Referencias

Gallego, M. R. (23 de octubre de 2015). *google academico*. Obtenido de google academico: file:///C:/Users/acer/Downloads/31696-31713-1-PB.PDF

J. VIEYRA*, A. C. (24 de octubre de 2015). *google academico*. Obtenido de file:///C:/Users/acer/Downloads/1257-3903-1-PB.pdf

República, C. d. (22 de Marzo de 2016). *Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural*. Recuperado el 11 de noviembre de 2015, de <https://www.minagricultura.gov.co/Normatividad/Leyes/731-2002.pdf>

Trabajo, M. d. (2013). Programa nacional de equidad laboral con enfoque diferencial de género. 11. Recuperado el 17 de Octubre de 2016, de <http://www.mintrabajo.gov.co/web/guest/normatividad/leyes/2016>